INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA"
ID N° 419.226.-

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los **14 días del mes NOVIEMBRE 2022**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 55/2022 de fecha 22/09/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2022 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA**" – I.D Nº 419.226 .-

Para tal efecto, se realiza la conformación de Comité de Evaluación, por la **Resolución mencionada más arriba,** en la cual se sugiere la conformación de un Comité de Evaluación; representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

- **Abog. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designación asentada por providencia según Nota UOC-HN N° 685/2022 de fecha 14/10/2022.-
- **Lic. Zunilda Britez,** representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designada por providencia según Memorando N° 489/2022 de fecha 14/10/2022.-
- **Ing. Ramon Agüero,** representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designada por providencia según Memorando N° 489/2022 de fecha 14/10/2022.-

1- ANTECEDENTES

- **PAC Nº: 419.226.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 5357/2022 de fecha 22/09/2022,** con un monto de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones).-
- **Origen:**

  * Nota de fecha 02/08/2022 remitida por la jefa de del Servicio de Procesado de Ropas, la Lic. Laura Fernandez, por la cual solicita de urgimiento la adquisición de nuevas máquinas industriales para el Servicio de Lavandería de Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 533 Adquisición de equipos industriales para Lavandería – Hospital Nacional , del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 28/09/2022 .-
- **Adenda:** cuenta con adenda modificatoria, en datos de la licitación, requisitos de calificación y criterios de evaluación, suministros requeridos- especificaciones técnicas, a ser consideradas durante el proceso de evaluación.
- **Sistema de Adjudicación**: es por ítem.

RAMÓN AGUERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

2- ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419226				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	8-Noviembre-2022	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:36
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Mauro Brítez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017477-1	MEGA - SERVICE SRL	megaservicesrl@gmail.com
2	80001448-4	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	licita@lasca.com.py
3	1801694-0	OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO	port@ortellado@hotmail.com
4	80013820-1	DYSA HEALTHCARE S.A.	informes@dysa.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Juan Ocampos
Licitaciones

Hector Simón Ríos
LASCA

ACQUASERVICE
OSCAR PORTILLO

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEGA - SERVICE SRL.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 260.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 9.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/11/2022 a 18/03/2023, 130 días
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.334.424.360 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/11/2022 a 7/04/2023, 150 días
OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.187.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 51.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/11/2022 a 18/03/2023, 130 días
DYSA HEALTHCARE S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.330.880.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 63.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/11/2022 a 7/04/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
MEGA - SERVICE SRL	31	1723084	NO
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	54	1722945	NO
OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO	17	1722963	NO
DYSA HEALTHCARE S.A.	28	1723172	NO

Se encuentran presentes por las firmas participantes:

El Lic. Mario Marecco, por la firma MEGA - SERVICE SRL

El Sr. Héctor Samaniego, por la firma VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

El Sr. Oscar Portillo, por la firma OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO

Juan Ocampos
licitaciones

Héctor Samaniego
LASCA

ACQUASERVICE
OSCAR PORTILLO

Abog. Olivia Ruiz Díaz

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

El Sr. Juan Ocampos, por la firma DYSA HEALTHCARE S.A.

Se le solicita al Representante de la firma OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO realizar el foliado de su carpeta, el cual lo realiza en presencia de todos los presentes.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las direcciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mega Service SRL

Juan Ocampos
Licitaciones

Héctor Sandoval
DYSA

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

ACQUASERVICE
OSCAR PORTILLO

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

3- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Persona Jurídica

NOMBRE DE DOCUMENTO	DYSA HEALTHCARE S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	MEGASERVICE S.R.L.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 1-3	Cumple Fs 1-3	Cumple Fs 2-4
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple Fs 4-7	Cumple Fs 4-9	Cumple Fs 5-6
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1723172 Fs 08	Cumple s/ SIPE N° 1722945 Fs 10	Cumple s/ SIPE N° 1723084
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1723172 Fs 08	Cumple s/ SIPE N° 1722945 Fs 10	Cumple s/ SIPE N° 1723084
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Persona Física

NOMBRE DE DOCUMENTO	ACQUASERVICE de Oscar Portillo
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 1-3
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple Fs 4-6
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1689828 Fs 07
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1689828 Fs 07
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No Aplica
RESULTADO	**CUMPLE**

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentres comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Para tal efecto éste Comité ha solicitado basado en la verificación de Consultas de Ser o No Funcionario Público en la página de laSecretaría de la Función Pública http://www.documentos.gov.py extrayendo las Constancias respectivas de cada representante de ambas empresas, de los cuales se desprenden el siguiente cuadro detallado más abajo. (Dichas Constancias obran dentro del expediente del llamado).

C.I.N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CONSTANCIA N°	OBSERVACIONES
1.591.907	MARIO MARECO BENITEZ	**MEGA SERVICE S.R.L.**	3783585	No registra datos
2.207.755	CARLOS CESAR QUIÑONEZ BENITEZ	**MEGA SERVICE S.R.L.**	3783591	No registra datos
1.888.628	LUZ MARILDA FERNANDEZ DE MARECO	**MEGA SERVICE S.R.L.**	3783605	No registra datos
3.822.849	ROCIO NATALIA VILLALBA DE QUIÑONEZ	**MEGA SERVICE S.R.L.**	3783609	No registra datos
4.998.904	CHRISTIAN IVAN MARECO FERNANDEZ	**MEGA SERVICE S.R.L.**	3783616	No registra datos
1.101.694	OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO	**ACQUASERVICE de Oscar Portillo**	3783970	No registra datos
1848059	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784291	No registra datos
647679	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784301	No registra datos
815228	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784314	No registra datos
488415	MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784326	No registra datos
488416	PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784338	No registra datos
3170826	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784352	No registra datos
405545	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784360	No registra datos

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Lorena Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

ADPO. Olivia Ruiz Díaz

859784	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784383	No registra datos
701570	CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784394	No registra datos
405546	MARGARITA MARIA VICTORIA SCAVONE CARDENAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784407	No registra datos
701571	ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784424	No registra datos
405547	SUSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784447	No registra datos
611215	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784460	No registra datos
720276	GUILLERMO RENE MOLAS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784470	No registra datos
966103	LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784476	No registra datos
794097	VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784482	No registra datos
1514148	MARIO RICARDO MACIEL	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784492	No registra datos
2484456	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**	3784509	No registra datos
424.973	RICARDO HELLMERS FONSECA	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784850	No registra datos
1.455.624	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784863	No registra datos
2.392.801	JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784874	No registra datos
2.540.397	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3794148	No registra datos
2156784	IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784941	No registra datos
1.839.330	JUAN GABRIEL APPLEYARD PETTENGILL	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784946	No registra datos
608.021	FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784954	No registra datos
1.580.571	FEDERICO GUILLERMO HELLMERS LLANO	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784959	No registra datos
2.511.536	LUCIA HELLMERS LLANO	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	3784968	No registra datos

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de lo verificado respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de los representante legales, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Además, vale mencionar:
Que, conforme vía nota del Comité evaluador, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03. Al mismo tiempo se solicita el informe de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e).

Se recibe mediante Memorándum A.J. N° 1242/2022, de fecha 15/11/2022, donde la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que en atención a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, art. 40 inc. c), no obra antecedentes de RESCISIÓN ADMINISTRATIVA de contratos suscriptos las empresas "***DYSA HEALTHCARE S.A.** RUC 80013820-1, **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.** RUC 80001446-4, **MEGASERVICE S.R.L.** RUC 80017477-1 y **ACQUASERVICE de Oscar Portillo** RUC 1.101.694-9*", conforme a lo establecido en la citada norma legal.*

RAMÓN ACUERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Familda Ortiz Recalde
Asesora de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Así también, se recibe –Memorandum D.E.C. N° 843/2022 de fecha 22/11/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección Administrativa del MSPyBS, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e); informa en cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia* ***"No registran expedientes por incumplimiento contractual."***

4- SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

ACQUASERVICE de Oscar Portillo	
Según Nota de fecha 14/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios del ítem 1 y 2	Presenta en tiempo y forma
Según Nota de fecha 18/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Catálogo Técnico del equipo ofertado en español	Presenta en tiempo y forma
Según Nota de fecha 23/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021).	Presenta en tiempo y forma
Copia de Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2019 y/o 2020 y/o 2021.-	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada que garantice, que los equipos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos, conforme se exige en las Especificaciones Técnicas, para ambos ítems. Deberá contar con el certificado de Calidad ISO, CE, FDA, del Mercosur O NR12. (Por lo menos alguna de ellas).-	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada que, presentará la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada que, conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a proveer el Manual de Instalación, Manual de Servicio y despiece de las máquinas con anterioridad (por lo menos 30 días antes de la instalación), a fin de que los controles de instalación puedan ser supervisados en base al mismo y sus requerimientos de fábrica, para los ítems ofertados.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada Certificado de disponibilidad de repuestos por la vida útil del equipo (7 años).	Presenta en tiempo y forma
Autorización del fabricante: **a)** Autorización del Fabricante para los importadores, representantes, distribuidores y/o que brinden servicio técnico, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. **b)** Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta en tiempo y forma
Listado de personal técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados. En cuanto a capacitación técnica, el oferente debe incluir en su oferta el entrenamiento técnico, de al menos 2 (dos) técnicos de mantenimiento seleccionados del hospital, éste entrenamiento teórico/práctico certificado, con	Presenta en tiempo y forma

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Familia Brizuela Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

duración mínima de 3 (tres) días hábiles, comprende: el funcionamiento del equipo, mantenimiento y reparaciones avanzadas, proceso de instalación y desmontaje, detección de fallas y sus correcciones, modo service (planos, software, esquemas eléctricas, neumáticos, mecánicos, electrónicos) y password, programaciones, calibraciones, etc.	
Planilla de datos garantizado, (aclarando las especificaciones técnicas en cuanto a los rangos ofertados).	Presenta en tiempo y forma

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	
Según Nota de fecha 14/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Explicación detallada de la composición de precios del ítem 2	Presenta en tiempo y forma
Según Nota de fecha 23/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Declaración Jurada Certificado de disponibilidad de repuestos por la vida útil del equipo (7 años).	Presenta en tiempo y forma
Listado de personal técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados. En cuanto a capacitación técnica, el oferente debe incluir en su oferta el entrenamiento técnico, de al menos 2 (dos) técnicos de mantenimiento seleccionados del hospital, éste entrenamiento teórico/práctico certificado, con duración mínima de 3 (tres) días hábiles, comprende: el funcionamiento del equipo, mantenimiento y reparaciones avanzadas, proceso de instalación y desmontaje, detección de fallas y sus correcciones, modo service (planos, software, esquemas eléctricas, neumáticos, mecánicos, electrónicos) y password, programaciones, calibraciones, etc.	Presenta en tiempo y forma
Aclacración del desglose de precios presentado, si en la misma se encuentran contemplados los costos de instalación, puesta en marcha y mantenimiento por los años requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.	Presenta en tiempo y forma

DYSA HEALTHCARE S.A.	
Según Nota de fecha 18/11/2022, se solicita:	**Respuesta del Oferente**
Aclaración con respecto al Formulario de Declaración de Miembros declarado de uno de los miembros.	Presenta en tiempo y forma

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Según el cuadro comparativo de ofertas, se verifica lo siguiente:

Empresa	ANÁLISIS		
	Ítems	< -25%	> 15%
ACQUASERVICE de Oscar Portillo	1	-30%	----
	2	-34%	----
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	2	-43%	----

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Para los precios ofertados que no se adecuan a los parámetros de la Resolución DNCP 1890/2020, se encuentran por debajo del referencial (ítems 1 y 2) de las empresas ACQUASERVICE de Oscar Portillo y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.: Las explicaciones detalladas presentadas por los oferentes, comprenden los costos y gastos administrativos y demás impuestos y ganancias; evidenciando que los precios propuestos resultan aplicables. En consecuencia son ACEPTADOS, por evidenciar que el costo que componen son razonables y no ponen en riesgo la provisión de los bienes requeridos, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley N°2051/03 y su Decreto Reglamentario.

6- EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité ordena de menor a mayor precio para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La evaluación de las especificaciones técnicas realizada por el profesional del área.

Ítem	Descripción del Bien	EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lavarropa Industrial	Primera Oferta: **ACQUASERVICE de Oscar Portillo** Evaluado el catálogo técnico y la planilla de datos garantizados, las mismas **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme al PBC.
2	Secador de ropa industrial	Primera Oferta: **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.** Evaluado el catálogo técnico y la planilla de datos garantizados, las mismas **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme al PBC.

- ✓ El cuadro evaluación de las especificaciones técnicas analizada por cada ítem de los bienes solicitados; forma parte integral del Informe. ANEXO.

7- VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al Art. 63° del Decreto 2992/2019, de aquí en adelante, será analizada la siguiente mejor oferta que cumpla con las especificaciones técnicas, capacidad técnica y financiera:

Nombre del Documento	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	ACQUASERVICE de Oscar Portillo
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1722945	Cumple Fs 08
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A
Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Cumple Fs 12	Cumple Fs 10
Certificado de cumplimiento tributario **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1722945	Cumple Fs 11
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1722945	Cumple Fs 12
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple s/ SIPE N° 1722945	Cumple s/ SIPE N° 1723063
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

8- DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

- Se elabora el informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes **ACQUASERVICE de Oscar Portillo y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; forma parte integral el Informe suscripto por el Lic. Mauro Britez de la UOC N°4, donde el Análisis Financieros de los Balances correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por la cual determina el cumplimiento de los índices financieros.

OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	953.740.757	1,28	771.091.733	1,53	389.811.793	1,03	1,28	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	743.307.130		503.908.460		379.099.608			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	743.307.130	0,71	503.908.460	0,59	379.099.608	0,48	0,59	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.040.475.095		860.312.486		793.620.270			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	70.449.376	1,47	59.236.061	0,20	58.116.636	0,16	0,61	CUMPLE
	CAPITAL	48.020.267		293.792.064		353.028.125			

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	386.067.972.231	3,38	459.392.126.507	3,19	499.599.687.965	5,31	3,96	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	114.286.063.520		144.040.067.821		94.127.442.217			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	133.786.063.520	0,27	206.586.094.379	0,33	211.714.805.144	0,29	0,29	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	501.142.937.852		630.616.229.849		734.812.970.998			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	39.258.041.410	0,14	65.673.261.138	0,20	102.068.030.384	0,26	0,20	CUMPLE
	CAPITAL	280.405.248.359		336.000.000.000		390.000.000.000			

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	ACQUASERVICE de Oscar Portillo
• Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021)	Cumple s/ SIPE N° 1722945	Cumple s/ nota de respuesta
• Formulario 106 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.-	No Aplica	No Aplica
• Formulario 104 de los últimos (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.-	No Aplica	No Aplica

9- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia general de los oferentes **ACQUASERVICE de Oscar Portillo y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Venta de Equipos de Lavandería y/o Equipamiento Hospitalario con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2019 y/o 2020 y/o 2021.-

Oferente	Monto de la Oferta	Experiencia Requerida 25%	Facturación	Total	RESULTADO
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	1.334.424.769	**333.606.192**	**1.605.480.000**	**1.605.480.000**	**PASA**

Oferente	Monto de la Oferta	Experiencia Requerida 25%	Facturación	Total	RESULTADO
ACQUASERVICE de Oscar Portillo	1.187.000.000	**296.750.000**	**1.415.000.000**	**1.415.000.000**	**PASA**

10- CAPACIDAD TECNICA

El oferente **DYSA HEALTHCARE S.A.** deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Poseer personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente a la marca y modelo de los equipos listados para el presente llamado.
- Visita técnica al lugar en el cual se instalarán los equipos.

Requisitos documentales para Evaluar la Capacidad Técnica

Documetación requerida: *Nota en carácter de DECLARACIÓN JURADA donde menciona cuanto sigue:*	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	ACQUASERVICE de Oscar Portillo
Que garantice, que los equipos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta
Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta
Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos, conforme se exige en las Especificaciones	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta

RAMÓN ACUERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Técnicas, para ambos ítems. Deberá contar con el certificado de Calidad ISO, CE, FDA, del Mercosur O NR12. (Por lo menos alguna de ellas).-		
Que, presentará la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta
Que, conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta
Donde el oferente se compromete a proveer el Manual de Instalación, Manual de Servicio y despiece de las máquinas con anterioridad (por lo menos 30 días antes de la instalación), a fin de que los controles de instalación puedan ser supervisados en base al mismo y sus requerimientos de fábrica, para los ítems ofertados.	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta
Certificado de disponibilidad de repuestos por la vida útil del equipo (7 años)	CUMPLE s/ nota de respuesta	CUMPLE s/ nota de respuesta
Autorización del fabricante: **a)** Autorización del Fabricante para los importadores, representantes, distribuidores y/o que brinden servicio técnico, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. **b)** Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Listado de personal técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados. En cuanto a capacitación técnica, el oferente debe incluir en su oferta el entrenamiento técnico, de al menos 2 (dos) técnicos de mantenimiento seleccionados del hospital, éste entrenamiento teórico/práctico certificado, con duración mínima de 3 (tres) días hábiles, comprende: el funcionamiento del equipo, mantenimiento y reparaciones avanzadas, proceso de instalación y desmontaje, detección de fallas y sus correcciones, modo service (planos, software, esquemas eléctricas, neumáticos, mecánicos, electrónicos) y password, programaciones, calibraciones, etc. Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. Planilla de datos garantizado, (aclarando las especificaciones técnicas en cuanto a los rangos ofertados).	CUMPLE	CUMPLE s/ nota de respuesta

11- VISITA AL SITIO:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: hasta 1 (un) día hábil antes de la fecha tope de consulta.-
Lugar: Centro Médico Nacional Hospital Nacional.-
Hora: 08:00 a 12:00 de Lunes a Viernes.
Procedimiento: El oferente deberá realizar la visita al lugar donde se realizarán los trabajos, a efectos de dimensionar todo cuanto se relaciona con la estructura y dimensiones del área.-
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Funcionario designado por el Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional.-
Participación obligatoria: Si.-

Documentación Requerida	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	ACQUASERVICE de Oscar Portillo
Constancia de visita al sitio	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Abog. Olivia Ruiz Díaz

12- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

- NO APLICA

13- INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha instancia.

14- RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Adjudicar a los siguientes oferentes del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA**" – I.D Nº 419.226 conforme al sistema de adjudicación **por Items** en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas requeridas:

ACQUASERVICE de Oscar Portillo				
Ítem	Descripción Del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Lavarropa Industrial	1	990.000.000	990.000.000
MONTO TOTAL				990.000.000

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.				
Ítem	Descripción Del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	Secador de ropa industrial	1	170.300.246	170.300.246
MONTO TOTAL				170.300.246

Se recomienda adjudicar la licitación, de acuerdo a los cuadros anteriores, por un monto total de Guaraníes:	**MONTO TOTAL**
	1.160.300.246
MONTO TOTAL A ADJUDICAR: guaraníes mil ciento sesenta millones trescientos mil doscientos cuarenta y seís.-	

Ing. Ramón Agüero
Representante del Hospital
Nacional de Itaugua

Lic. ZUNILDA BRITEZ
Representante del Hospital
Nacional de Itaugua

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas

- Este presente informe concluye en fecha ..30.. de **NOVIEMBRE** del 2022.-